

# *Ya casi termina su pesadilla*

Los habitantes de Kanasín tienen la opción de continuar en la pesadilla en la cual Carlos Moreno los tiene o decidir por la mejor opción... en las manos de cada quien está su futuro, no en las de Moreno, a pesar de sus manipulaciones y traiciones .





## La comedia electorera kanasinense

### Una artimaña de politicuchos

Por: Felix Bigman

Históricamente Kanasín ha sido gobernado por presidentes municipales y regidores improvisados, sin preparación, sin oficio, sin ética y hambrientos del dinero público. Cabildos conformados por señoras jefas de manzana, revoltosas menta-madres, borrachos de grupos de choque sin estudios, ex integrantes del comisariado ejidal sin moral, saqueadores de tierras, tíos, sobrinos, hermanos de algún ex presidente municipal o comisario ejidal, focas aplaudidoras y comparsas de lambiscones. Todo ello deriva en el actual rezago social, en el que la impunidad la

quieren imponer como usos y costumbres por los "Iluminati" versión pueblerina kanasinera, conformada por la naco-plutocracia partidista. En esta entrega, les estaremos presentando las planillas de los candidatos para despejar dudas de lo antes mencionado en las que haremos un breve análisis de quienes la integran, en esta ocasión presentaremos dos.

"La planilla letrina" del PRD, conformada por falsas personas de izquier-

da, manipulada por el merolico del discurso demagógico, Jimmy Jamill Ambrosio Camargo, candidato a diputado por el VI distrito. La encabeza Lizbeth Manon Arceo Villanueva, de quien se duda pueda ser una presidenta municipal honesta, dado que como antecedente es una desertora del ejército mexicano, en términos castrenses la deserción es equivalente a traición a la patria y se castiga con un consejo de guerra.

Su suplente es Nelly Isabel Lara Ortegón, impuesta por Ambrosio Camargo. Como síndico; Oscar Alejandro Pinto Canul. Suplente; Robert Santiago Dorantes Ake.

ambos impuestos por el candidato a diputado por el sexto distrito, Regidor propietario de mayoría relativa; Patricia Zapata Novelo.

Suplente, María Candelaria Estrella Cruz.

Regidor propietario de mayoría relativa. Pablo Antonio Ek Cauch, a quien para engancharlo con toda su gente le ofrecieron la sindicatura para que se bajara del proyecto del candidato de Nueva Alianza, Francisco Vera Ávila (Barrabas), y resultó engañado.

Suplente: Wilfrido Cervantes Alvarado.

Regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) Gabriela Asunción Pacheco Cohuo. Pareja sentimental de "Tiburcio Chan". Suplente; Martha Angélica Moreno Herrera impuesta por Jimmy Ambrosio, Regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) Oscar Alberto Torres Tec. Panista ex colaborador de la candidata "independiente" Sofía Castro, impuesto por Ambrosio Camargo.

Suplente; Orlando Márquez Lucas, pareja sentimental de Lizbeth Arceo Villanueva. Regidor propietario de mayoría relativa Jenny Carolina Cifuentes Ku.

Suplente; Nailene Naomi Cervantes Ayuso,

Regidor propietario de representación proporcional; Vicente Pacheco Valencia, Suplente; Ángel Paulino Uicab Baas,

Regidor propietario de representación proporcional; María Landy Esther Rejón y Gamboa,

Suplente; Genny Graciela Estrella Cauch,

Panistas impuestos por Ambrosio Camargo,

Regidor propietario

de representación proporcional; Russell Alexander Acosta Silveira. Suplente; Francisco Garrido Tuyin.

Regidor propietario de representación proporcional; Consuelo Marielsi Maas Ucan.

Suplente; Ana María Sánchez Rejón, militante de Acción Nacional, sus familiares han sido parte de anteriores administraciones municipales, impuesta por el candidato a diputado Jimmy Ambrosio.

"La planilla apejejada" de los partidos, Morena, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social;

Presidente municipal José Darío Hurtado Salazar, (Darioski Hurtadisky) comandante de las tropas de pejelagartos rojos de morena. Cate-drático de cantina de las corrientes filosóficas de las izquierdas arcaicas decadentes, importado de "Chilangosgrado" capital mundial de la quesadilla de queso, la limonada de sandía y las foto-multas, hoy CDMX, suplente; Carlos Guillermo Castillo España. (Kapnoc Castiyozykz) otro prominente intelectual de las izquierdas. Síndico propietario mayoría relativa, Marlene Mercedes Martín Lizarraga.

Suplente; Margarita Rosa Alonzo Euan,

Regidor propietario de mayoría relativa; Salvador Perez Guzmán.

Suplente; Efrén Rolando Uicab. Regidor Propietario de mayoría relativa; María Isabel Chuc Chel, suplente; María Candelaria Chan Caamal. Regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) Adán Domínguez Guzmán.

Suplente; Víctor Manuel Fuentes Narváez.

Regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) Blanca Lucely Castro Yam. Suplente; Leydi Maribel Moreno Jara.

Regidor propietario de mayoría relativa; David de Jesús Santoyo Manzanilla. Suplente; Jorge Dionicio Uicab Tun, Regidor propietario de representación proporcional; Ana Patricia Mendoza Vidal. Suplente;

Pady Pascual Chan.

Regidor propietario de representación proporcional; Joshio Aaron Franco Batun hijo de la candidata por el sexto distrito del partido encuentro social, Daysi Florinda Batun

Suplente; Ricardo Baldomero Sierra Reyes.

Regidor propietario de representación proporcional; Nubia Llarely Gonzales Pacheco. Suplente; Rosa Isela Baas Estrella. Regidor propietario de representación proporcional; Atlano Encarnación Caña Mendoza. Suplente; Evelio Espinosa Galindo. Esta planilla sería algo así como un seviche mixto de carne de pejelagartos pescados y mariscos de otras latitudes y especies endémicas de las lagunas verdes de Kanasín.

"La planilla psicotrópica" del partido Nueva Alianza, en la que aparece como candidato propietario a presidente municipal Francisco Vera Ávila, alias Barrabas, señalado por ejidatarios de Kanasín como cómplice de Patrimonio Kanasín y otros vivales involucrados en el despojo de tierras, y quien aseguran en tiempos pasados manejaba grupos de choque financiados por Francisco Canul "Pancho Huech"

Suplente; Jorge Fernando Cruz Puc. Candidato propietario para síndico de mayoría relativa; Leydi Beatriz Chan Chin.

Suplente; Rosalía Secundina Cauch Ucan.

Candidato propietario a regidor de mayoría relativa; Guadalupe Pech Escamilla.

Suplente; Carlos Guadalupe Coyoc Uribe.

Candidato propietario a regidor de mayoría relativa; Agustina Asunción Rodríguez Camargo. Suplente Reyán Tuyu Puga. Regidor propietario de mayoría relativa. (plurinominal) Santiago de Jesús Ek Alpuche. Suplente Edwin Noe Almeida Valle,

Regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) Lucero Esmeralda Herrera Quintal. Suplente; Santa Clara Uicab Uicab,

Candidato propietario para regidor Mayoría relativa; Fausto Cob Pech. Suplente; Jorge Arturo Córdova Pacheco. Candidato a regidor representación proporcional; Fernanda Noemí Velázquez Aldana. Suplente;

Miriam Guadalupe Córdoba Góngora.

Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Lenín Lorenzo León Cen, señalado por ejidatarios como defraudador, y participe del despojo de tierras, en Abril del año 2010 la unidad de moto-patrullas del grupo GOERA de La SSP encontró al candidato a regidor, junto con Norma Alicia Magaña Pérez, desvalijando el predio número 186 de la calle 38 x 1.1, los agentes de la SSP les decomisaron un vehículo Atos de color blanco placas YXX 2555 en donde les encontraron varias bolsas con cablera contactos tubería de cobre, PVC y aluminio entre otras.

Suplente; José Gualberto Chalé García. Candidato a regidor propietario de representación proporcional; María Paulina Puch Estrella. Suplente; María Guadalupe Chan González. Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Manuel Armando Dzib Alonzo. Suplente José Renán Navarrete Polanco.

"La Planilla de los becerraes naranjas" de Movimiento Ciudadano también conocidos como los "nananaes" encabezada por su candidato a la presidencia municipal Anselmo Calderón López, alias el Tauro, quien ha militado en PRI y Verde Ecologista y recientemente fue corrido con su gente de Acción Nacional, con la imposición de Leonor Chan Uicab trabaja tanto para PRI como para PAN con el pretexto de que como empresario puede servir a cualquier cliente, olvidando el compromiso moral para con la ciudadanía como candidato.

Su suplente Juan de Dios Pool Pech, licenciado multi señalado por los ejidatarios como parte del saqueo de tierras quien junto con la anterior dirigencia municipal del PRD en Kanasín se convirtieron en chapulines

vendedores de espejismos promotores del paracaidismo en según testimonios de los ejidatarios.

Como candidato a síndico propietario; María Esmeralda Cruz Ake. Suplente; Irlanda Monserrat Sánchez Herrera. Candidato a regidor propietario de mayoría relativa; Manuel Valerio Marín Cobarrubias; Suplente; Eulogio Alberto Herrera Y Cetina.

Candidato a regidor propietario de mayoría relativa; Marcela Correa Herrera. Suplente; María Fabiola Herrera Chan.

Candidato a regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) Rafael Arcángel Gómez Góngora, politólogo-opinólogo de las tertulias de los parias de Acción Nacional y filósofo menta madres de las redes sociales, en la gestión de Leonor Chan fue servidor público y su esposa directora de mercados. Suplente; Jesús Antonio Estrella Uicab.

Candidato a regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) Leydi del Socorro Vázquez Rosales. Suplente; Teresita del Rosario Herrera Solís. Candidato a regidor propietario de mayoría relativa; Jesús Herrera González. Suplente; Jesús Javier Uc Puc.

Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Leydi Marleni Moo Gamboa.

Suplente; Leticia Gutiérrez Jiménez. Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Juan Diego Cardoz Rodríguez. Suplente Gustavo Adolfo Ramírez Calderón fue director de cultura en la gestión de Carlos Andrade Muñoz en los gobiernos de Víctor Cervera Pacheco y Federico Granja Ricalde desempeño varios cargos públicos en el gobierno del estado, sería una pieza muy importante para el primer museo de la historia de los prianosaurios de Yucatán junto con Carlos Capetillo y Cleominio Soreda.

Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Amanda María Polanco Chan fue regidora por el Partido Acción Nacional en gestiones pasadas.

Suplente; Leomi Areli Dzul Sánchez.

Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Jose Antonio Alvarado Alvarado.

Suplente; Emilio Gastón Romero Escamilla.

“La Planilla comparsa” del Partido Verde Ecologista.

Candidato a presidente municipal Pedro Baas Uicab,

Suplente; Francisco de Asís Baas Chan.

Candidato a síndico propietario; Nallely Beatriz Ambrosio Delgado. Suplente; Isidoro Can Chan. Candidato propietario a regidores de mayoría relativa; Isidoro Can Chan. Suplente; José Isidro Chan Uicab.

Candidato propietario a regidor de mayoría relativa; María Candelaria Chan Uicab.

Suplente; Teresita de Jesús Borges Uicab.

Candidato a regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) Venancio Canul Uicab. Suplente; Cecilio Benítez May.

Candidato propietario a regidor de mayoría relativa (plurinominal) María Dolores May May, suplente; Carolina Hau de la Rosa.

Candidato propietario a regidor de mayoría relativa; Gerónimo Cardoso Salazar. Suplente; Antonio Alejandro Pech Baas.

Candidato propietario a regidores de representación proporcional; Lucía Pech Puch. Suplente; Keina Patricia Gallegos Baas.

Candidato propietario a regidor de representación proporcional; Héctor Jesús Uicab Chablé. Suplente

Guadalupe Valente Uicab Puch.

Candidato propietario a regidor de representación proporcional; Norma Angélica Can Pech. Suplente; Yasmin Berenice Bacab Barrera.

Candidato propietario a regidor de representación proporcional; Carlos Gabriel Chan Herrera. Suplente; William Santiago Baas Pech.

En nuestra próxima entrega estaremos presentando las planillas del partido Acción Nacional y Revolucionario Institucional en la cual más que sorpresas, se corroborada todo lo antes dicho.

“La planilla del Cartel de los hurtocratas” del Partido Revolucionario Institucional.

Encabezado por William Román Pérez Cabrera. Quien ha convertido el servicio público en su medio de vida gracias a sus padrinos Víctor Caballero Durán y Carlos Pavón Flores, Ha estado vigente ininterrumpidamente desde la gestión de Pancho Huech conocido priánista tan bien ahijado de Carlos Pavón Flores..

Dice la ciudadanía, que en la etapa en que fue director del jurídico municipal hubo infinidad de tropelías cometidas por servidores públicos de esa dirección en contra de los ciudadanos

Aseguran que el trabajo de Pérez Cabrera era hacer parece legal lo ilegal en los ayuntamientos de los que formo parte. En el mes pasado una cofradía priísta practicante asidua de las artes oscuras mandaron traer desde Haití a un sacerdote vudú “Hougan” para realizar una ofrenda de sangre, al loa o Dios, Ghede, señor del inframundo, de la vida y la muerte.

Misma que han realizado con cada uno de sus candidatos incluyendo a Carlos Moreno, para que gane la alcaldía sin que sus opositores le den batalla, para tal efecto sacrificaron diez animales cortándoles la garganta, pero estén tranquilos señores lectores que los regidores del ayuntamiento actual, Carlos Moreno y sus focas aplaudidoras están a salvo, y siguen llevándose el dinero del pueblo. Por desgracia los animales sacrificados fueron del orden de los ovinos y bovinos, ¿qué pensarán los grupos animalistas de Yucatán de este tipo de acciones cometidas en contra de esos indefensos seres? aunque en Kanasín hay muchos priístas practicantes de estas artes oscuras que sacrifican animales y se dicen animalistas.

Su suplente; Gregorio Trejo Can, al igual que todos los que confirman la presente planilla ha vivido durante años de cargos públicos en muchos ayuntamientos. Donde su desempeño ha sido nefasto, en el año 2015 se creó en Kanasín la delegación CROC, que presidia un personaje indeseado tanto en el PRI como en el municipio, “Rafael Frayde Carrillo”, actualmente en la JAPAY, su secretario en esa delegación inútil fue Trejo Can, aseguran algunos ex integrantes de esa mal habida delegación que pretendían usarla para cometer fraudes y estafas usando tráfico de influencias con el ayuntamiento de ese entonces solapados por el director jurídico municipal de ese entonces que era Pérez Cabrera, Actual candidato del PRI, otra de las joyas que adorna a este seudo político han sido las denuncias públicas de Moto-taxistas del sindicato de la CROM, en las que lo señalaban de estar usando su cargo en el ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña, para solapar al ex secretario Marco Antonio Villamil quien fue expulsado por desvío de recursos fraude y división sindical, en las denuncias mostraron fotos donde firmaron documentos usando las instalaciones del ayuntamiento para crear un sindicato fantasma del que se sabe pretendía usar el nombre de la Confederación Revolucionaria Obrero Campesina “CROC”. Otra de las tantas negativas que ornamentan la lista de cosas nada claras son las operaciones monetarias que lleva a efecto a través de la compra-venta de tierras ejidales, y por si algo le faltara a este... “señor” su hijo, Gregorio de Jesús Trejo Estrella, es secretario ejecutivo del consejo electoral municipal, esto pudiera representar un conflicto de intereses siendo el candidato.



Candidato a síndico municipal; Flor de Liz Xochitl Delgado Caballero, comadre de Carlos Moreno Magaña, actualmente trabaja en el ayuntamiento de Kanasín junto con su esposo Raúl Canche Pool, Suplente; Gloria Santa Galicia Hernández. También gente de Carlos Moreno Magaña. Trabajo en "Ayudar con "Voluntad actualmente servidor público del ayuntamiento. Regidor propietario de mayoría relativa; Marcelino Chan Dzib.

Gente de Carlos Canche Baas, formo parte de la directiva del comisariado ejidal encabezado por Marcelino Uicab Uican señalado de ser uno de los comisarios saqueadores del ejido.

Suplente; Onésimo Baas Uicab. Gente de Carlos Canche también fue parte del comisariado ejidal de Marcelino Uicab Uicab. Regidor propietario de mayoría relativa; Martha Esther Uicab Tziu. Gente de Luís Cauich Matos, sus familiares han formado parte de varios ayuntamientos en cargos pequeños. Suplente; Aurora Francisca Marrufo Gorocica. También gente de Luís Cauich Matos, hermanos, sobrinos e hijos de ella han sido parte de varios ayuntamientos.

Candidato a regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) José Ignacio Herrera Salazar. Alias la chona, primo de Emilia Herrera, Juan Carlos Herrera Dorantes, Wilberth Herrera y del Regidor René Solís Salazar. Actualmente trabaja en el ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña. Suplente; José Reyes Uicab Pech. Actual empleado del ayuntamiento. Candidato a regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) Ana Laura Dzib Chi. Empleada del ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña. Suplente; Karina Abigail Estrella Ku. Actualmente trabaja en el ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña.

Candidato a regidor propietario de mayoría relativa; Jaime Efrén Pech López. Gente de William Pérez, actualmente trabaja en el ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña. Suplente; Luis Alberto Hernández Cruz. Gente de William Pérez, actualmente trabaja en el ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña.

Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Argelia de Jesús González Soberanis. Ha formado parte de varios ayuntamientos en distintos cargos, actualmente directora de equidad y género. Suplente; María Cecilia Marrufo Carrillo. Empleada del ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña.

Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Xavier Octavio Varela Cruz, su papa y hermanos han formado parte de varios ayuntamientos, actualmente se desempeña en la dirección del jurídico municipal del ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña. Suplente; Ismael Donaciano Herrera Herrera, toda su familia ha vivido del ayuntamiento, actualmente trabaja en el ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña.

Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Mireya Asunción López Cohuo. Ha estado en varias gestiones municipales. Actualmente trabaja en el ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña. Suplente Carmen Guadalupe Estrella Giménez. Ha estado cuando menos en cuatro ayuntamientos priistas, actualmente trabaja en Palacio municipal.

Candidato a regidor propietario de representación proporcional; Jesús Rubén Herrera Ramírez. Empleado del ayuntamiento de Carlos Moreno Magaña. Suplente; Luís Omar Tun Chan.

"La plantilla de los pitufos mercenarios" del Partido Acción Nacio-

nal. Encabezada por Leonor Eradio Chan Uicab. Uno de los peores presidentes municipales de la historia de Kanasín Junto con el divo de la modernidad Carlos Moreno Magaña, señalado de haber cometido desvíos millonarios de los recursos públicos, de enriquecerse en el trienio que gobierno, en su gestión tuvo varias demandas y los tianguistas promovieron un juicio político que no prosperó, según dicen por haber estado protegido por Patricio Patrón Laviada, quien insistentemente lo premio con un reconocimiento marca patito con el cuál el único engañado fue Leonor Chan. el sindicato de trabajadores del ayuntamiento también llevo un proceso en su contra. Al igual que varios sindicatos de moto-taxistas.

Suplente; Jorge Alberto Baas Puc. Síndico; María Candelaria Baas Cocom. Suplente; Fátima Guadalupe Poot Gamboa.

Candidato a regidor propietario de mayoría relativa; José Manuel May Chan. Suplente; José Wilfredo Baas Pacheco. Candidato a regidor propietario de mayoría relativa. Natalia Ek Baas. Suplente; María Ana Carmita Uicab Tun.

Candidato a regidor prioritario de mayoría relativa (Plurinominal) Román Alonzo Bojorquez Oney. Suplente; José Francisco Uicab Cab.

Candidato a regidor propietario de mayoría relativa (plurinominal) María Isabel Baas Canul Suplente; María Obdulia Mercedes Puc Pech.

Candidato a regidor propietario de mayoría relativa; Mario George Bojórquez Gamboa. Suplente; Alex Eliezer Burgos Chan. Candidato a regidor propietario de representación proporcional; María Petrona Pech Tun. Suplente; Maximina Matu Canul.

Candidato a regidor propietario de representación proporcional; José Concepción Cauich Ek. Suplente; Julio Uicab Mena. Candidato a regidor propietario de representación proporcional; María Tomasa Baas Aguilar. Suplente; Amelia Chan Pech. Candidato a regidor propietario de representación proporcional; José Adrián Moo Escamilla. Suplente; José Armando Pech Cauich.

En la próxima entrega hablaremos de los candidatos a diputados





## Ejidatarios de Kanasín, piden intervención de la ONU-DH

Por: **Felix Bigman**

El día 26 de marzo del presente año, la Asamblea Maya de Ejidatarios de Kanasín hizo llegar un escrito a la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) en la CDMX. El escrito presentado dice lo siguiente;

“Lunes 26 de Marzo del año 2018.

Con atención a la organización de las naciones unidas en su carácter defensor de los derechos humanos. (ONU-DH)

Por este medio, me dirijo respetuosamente para solicitarles su posible intervención, respecto al problema de despojo de tierras ejidales de las que estamos siendo objeto los ejidatarios y campesinos del ejido de Kanasín por parte de servidores públicos y políticos empresarios.

En las asambleas ejidales, con fechas, 1 de marzo del 2009, 26 de diciembre del 2010, 2 de diciembre del 2012. Cuando los comisarios eran Bernardino Puch Baas, Marcelino Uicab Uicab, Primitivo Chan Pech, le entregaron a través de asambleas amañadas (3831-03-24.9) tres mil ochocientos treinta y uno, hectáreas, a políticos empresarios, de otras entidades como las del Estado de Tabasco, durante el Gobierno de Andrés Granier Melo, quien a través de su secretario de finanzas Manuel Sainz Pineda realizo lavado de dinero, usando las tierras del ejido de Kanasín con la complicidad de diversas instituciones del estado de Yucatán. Para tal efecto José Manuel Sainz Pineda fue nombrado ejidatario de forma ilegal junto con otros de sus cómplices.

A pesar de que este fraude de tierras es del conocimiento de la opinión pública nacional. Las autoridades del Gobierno del Estado de Yucatán representado por el Lic. Rolando Zapata Bello, en vez de dar retroceso al despojo de tierras, se han ingeniado nuevas formas para continuar con el saqueo.

Cabe destacar que en el Tribunal Agrario Unitario 34, Existe un proceso que está asentado en el expediente # tua 34-1919/2014. Y que han mantenido estancado. Por parte de la correspondiente institución. De igual forma hemos visitado diferentes instituciones, buscando respuestas y solución, entre las que se encuentran. La Procuraduría Agraria, Tribunal Agrario, Asuntos Agrarios, Registro Agrario Nacional, Fiscalía General Del Estado de Yucatán, Comisión estatal de los derechos humanos del estado de Yucatán (CODHEY), Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), Profepa, SEDUMA, Semarnat, y la secretaria de la defensa Nacional, SEDENA.

Las manos de políticos-empresarios, están totalmente metidas, en este despojo de tierras a ejidatarios y campesinos de Kanasín Yucatán.

Lavan en el ejido todo el dinero robado de las arcas públicas, en un negocio redondo para ellos, ya que al final, sin importar el daño que ocasionan al medio ambiente, construyen casas de interés social, al por mayor, en contubernio con el instituto de Vivienda del Estado de Yucatán IVEY, dirigido por el Lic Cesar Armando Escobedo May, culminando el despojo de tierras fungiendo como un tentáculo de la corrupción de patrimonio Kanasín y la afianzadora Sofimex, empresa privada que trabaja en común acuerdo con el Gobierno de Yucatán para continuar con este mega fraude, que iniciaron los gobiernos priistas de Tabasco y Yucatán con el cual financiaron y financian campañas políticas de distintos candidatos.

El gobierno, crea y aviva día a día el problema para sacar beneficio político, con el control que ejerce sobre las instituciones. Deja desamparados e indefensos a los ejidatarios. Prueba de ello es la represión de la que fuimos objeto el día 4 de febrero del presente año, por parte de la policía municipal, por manifestar y denunciar las injusticias de las que son objeto los ejidatarios y campesinos de Kanasín Yucatán.

Debido a que los ejidatarios y campesinos son Maya-hablantes y en el mayor de los casos sin estudios. Se les dificulta el entender los términos legaloides, y sumándole el hecho de la nula información hacia ellos, esto los deja en una desproporcionada artera y criminal desventaja, situación creada y aprovechada por los políticos para despojarlos de sus tierras.

Sin más que agregar por el momento les mandamos un afectuoso saludo en espera de una positiva respuesta.

Atentamente los campesinos y ejidatarios de Kanasín Yucatán.

Catalino Cauich Chan, Juan Nepomuseno Cauich y Pech, Gregorio Baas Pech, Eracleo Chan Uicab, Reynaldo Chan Sulub, Angelino Uicab Uicab, Pedro Pablo Pech, Eduardo Escamilla Uicab, Florencio Puch Mena, Felipe Puch Chan, Ponciano Mex Bacab, Ponciano Uicab Uicab, Angel Ek Chan, Moisés Gómez Pech, Severiano Chan Caamal, Alvaro Baas Can, Pascual Baas Can, Manuel Jesús Baas Can, Alfonso Pech Pech, Juan Dorantes Gamboa, Joaquín Cauich Chan”.

La intención según comentan los ejidatarios Kanasinenses, es de hacer que los distintos ejidos del estado de Yucatán se unan en una sola lucha, en contra de lo que ellos llaman un sistema agrario de instituciones corruptas. Buscando la intervención de organizaciones como la antes referida o en su caso por la cercanía ver la posibilidad de que la agrupación defensora de los derechos humanos conocida como INDIGNACION, A.C. ubicada en Chablecal, Yucatán, les pueda asesorar para encontrar estrategias adecuadas en esta lucha, desventajosa donde según dicen la corrupción ha permeado todo el sistema de gobierno.

# “Democracia simulada: nada que aplaudir”

## Es el título del informe de Article 19

*Los temas que destacan en el informe son, La censura sutil de la publicidad oficial, un sexenio sin respuesta, internet bajo acecho, transparencia y rendición de cuentas, reducción de libertades, y agenda mínima en materia de libertad de expresión e información.*

“Razones para no aplaudir; este 2018, ARTICLE 19 cumple 10 años en México, en este tiempo hemos sido testigos de sinnúmero de acciones de la sociedad civil para impulsar el desarrollo democrático y establecer un piso mínimo para la garantía de los derechos humanos; en estos años la participación se ha incrementado y las voces, multiplicado.

En el último lustro, nuestro país ha experimentado el surgimiento de un periodismo de investigación vibrante y resistente al miedo que deriva de embates de la violencia y la representación. A pesar de la intencional limitación a las libertades democráticas por parte del estado y otros actores del contexto nacional, la sociedad se ha unido y ha logrado poner en relieve exigencias que buscan combatir la lacerante impunidad y penetrante corrupción de los organismos del Estado”(Article 19)

El día martes 20 de marzo la organización defensora de los derechos humanos, Campaña Global por la Libertad de Expresión, Article 19, en el marco de su décimo aniversario en México presentó el informe denominado “Democracia simulada; nada que aplaudir”. La presentación se llevó a cabo en el Museo Interactivo de Economía, MIDE, en la CDMX y fue presidido por Ana Ruelas, directora general de la referida organización en México, y Tomás Hughes (Article 19)

El evento contó con la presencia de representantes de organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos, como son los casos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), R3D, Luchadoras, entre otras, al igual que periodistas de todo el país.

Los temas que destacan en el informe son, La censura sutil de la publicidad oficial, un sexenio sin respuesta, internet bajo acecho, transparencia y rendición de cuentas, reducción de libertades, y agenda mínima en materia de libertad de expresión e información.





# *Kanasín se viene un viacrucis electoral... ni a cuál irle*





# *La marginación rebasó tanto a la sociedad de Kanasín que el reflejo de su orfandad de liderazgo de verdad lo reflejan sus ridículos partidos políticos, sus prácticas arcaicas obsoletas, con sus caricaturescos políticos ávidos de corrupción.*

Por: **Felix Bigman**

Una psicodelia resultante de la mezcolanza de colores y candidatos que van desde el oportunista rapaz, improvisados sin ideas y proyectos, vividores del erario, parásitos del servicio público y falsos pastores que encaminan a su rebaño para ser trasquilado y con ello garantizar su permanencia en el círculo vicioso de la seudo política pueblerina de torta juguito, despensa, caguamas, bebidas alcohólicas y mentadas de madres como contra argumento al sano debate de ideas. Así es lo que les conviene que prevalezca a quienes viven cómodamente del dinero público.

Y para muestra, basta ver el entorno de los acontecimiento cotidianos de Kanasín: no es casualidad que un grupo de ejidatarios hayan venido denunciando que del saqueo de tierras ejidales hayan financiado campañas políticas, como en esta ocasión, en la que aseguran que de los chanchullos de Martín Javier Gómez saldrá para financiar la campaña de William Pérez Cabrera y de Marquitos Maracas, alias (Marcos Rodríguez) el candidato del PRI para diputado por el sexto distrito retribuyendo el favor que le hicieron de ponerlo como comisario ejidal, todo esto, según dicen, con dinero del pueblo.

Pero no son los únicos, por la contra parte de este horrible espectáculo, está el ya conocido Leonor Chan, quien al igual que William Pérez, tiene más detractores que simpatizantes por el mal desempeño y el saqueo del que es señalado por la ciudadanía en su gestión como alcalde, aunque por una despensa y dos caguamas hay quienes salen en su defensa diciendo lo opuesto.

Del partido blanquiazul, mismo que abandera al antes mencionado y ha postulado como candidata por el sexto distrito a una perfecta desconocida, a la cual según dicen el enorme trabajo de su "trayectoria política" está compuesto por ser comparsa aplaudidora de la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama.

Comentan ex panistas que, al más puro estilo de Raúl Paz, les anda jugando las tepalcuanas, tanto a Pollo Leonor Chan, como al Chapulín Anaranjado Anselmo Calderón López, pues, aseguran, que en juntas privadas ha hecho amarres con los dos prometiéndoles su apoyo para que lleguen a la alcaldía.

Si claro cómo no, imagínense si se timan entre ellos, que puede esperar que hagan con la ciudadanía.

Al que se le descompuso su bonito circo fue a Anselmo Calderón López, al que de tanto jugueteo de tepalcuanas que le dio Raúl Paz, le quedaron anaranjadas y pasó de Tauro a Chapulín anaranjado. Si a lo de Calderón López se le puede llamar carrera política, al andar brincando de partido en partido, creo ya no podrá saltar más.

Después de lo sucedido en los últimos acontecimientos con Raúl Paz, pues se tuvo que tragar su orgullo y hasta sus mentiras, todo parece indicar que en los partidos en los que ha ido saltando ya le perdieron el respeto situación que le hizo perder algunos elementos de su rebaño, que ahora pastorea Chan Baas.

Pero no todo es malo para el Chapulín anaranjado, pues seguramente ahora que su madrina Silvia López reciba su huesito, algo le toque, aunque sus ovejas salgan trasquiladas en el proceso.

Los que sin duda son toda una fiesta de indisciplina, y desorden, son esta tribu que dice que le late a la izquierda, encabezada por su candidata Lizbeht Manom Arceo Villanueva, quien difícilmente puede saber que es la izquierda en cuanto toda su vida se dedicó a ser un borrego más de la maquinaria aplaudidora del PRI.

Su campaña no arranca y ya está condenada al fracaso, se sabe que se sumaron a su equipo, opino logos del Facebook, políticos de cantina y de escusado, chapulines de todos los partidos hambrientos del presupuesto público, sin ideas ni proyectos que beneficien al ciudadano, con muchos amarres con el PAN y el PRI, asegurando el futuro de ella de sus hijos, su primer círculo, y del artífice de todos los pactos y amarres, que es el candidato por el sexto distrito conocido en los bajos mundos del PRD como Jimmy Drak Queen Ambrosio, quien se dice tiene pactadas muchas cosas con Carlos Moreno Y William Pérez.

Por otra parte, aseguran por ahí que le sabe muy bien a los chanchullos de tierras ejidales,

Muchos pensarían que pudiera estarle preparando una traición a Arceo Villanueva, pero todo apunta a que ambos en común acuerdo están llevando al matadero a sus borreguitos quienes cuando se den cuenta del embuste quedaran amarillos para siempre por la decepción.

Ambos le saben bien al asunto de la demagogia.

Francisco Vera Ávila, del Partido Nueva Alianza, y Pedro Pinto, del Verde Ecologista, como se sabe se sumarán al candidato indeseado del PRI William Pérez Cabrera, aunque ellos le siguen negando este hecho a los que llaman su gente.

El mal show para ellos termina un mes antes del cierre de campaña, con la intención de que las ovejas no se desvíen del camino que sus pastores les vienen marcando y que será con destino a portar una gorra y camiseta con la cara llena de altanería y soberbia que caracteriza a William Chinguetas Pérez, eso sí, un huesito y su lanita sin duda lo tendrán Barrrabas y Pedro pinto.

En cuanto a los chairos peje zombis que apacienta Antonio Figueroa, que se dice que en Kanasín solo son como tres, afortunadamente, y que su política es a base de patrañas marxistas leninistas en el que le tienen puesto un altar al comandante Fidel y otro a Hugo Chávez, no representan una fuerza ni para empujar un automóvil, su austeridad los mantiene en la anemia física e ideológica,

La marginación rebasó tanto a la sociedad de Kanasín que el reflejo de su orfandad de liderazgo de verdad lo reflejan sus ridículos partidos políticos, sus prácticas arcaicas obsoletas, con sus caricaturescos políticos ávidos de corrupción.



## Ciudadano asegura ser víctima del sistema de justicia de Yucatán

Todo inició por una disputa de un predio que habitaba con su familia y del cual fue demandado por despojo de bien inmueble, siendo que él había tenido la posesión durante varios años. Razón por la que interpuso la denuncia # 2295/59/2006 en la Procuraduría General del Estado de Yucatán. A partir de eso, dice haber comenzado a recibir amenazas por parte del sub procurador de averiguaciones previas Rafael Acosta Solís.

Lorenzo Antonio Torregosa Giménez, después de haber pasado seis años y cinco meses en prisión sin haber cometido delito alguno, busca ser indemnizado por el estado mexicano acuerdo a los a tratados internacionales en derechos humanos.

Todo inició por una disputa de un predio que habitaba con su familia y del cual fue demandado por despojo de bien inmueble, siendo que él había tenido la posesión durante varios años. Razón por la que interpuso la denuncia # 2295/59/2006 en la Procuraduría General del Estado de Yucatán. A partir de eso, dice haber comenzado a recibir amenazas por parte del sub procurador de averiguaciones previas Rafael Acosta Solís. De igual forma, dice Torregosa Giménez, que él y su esposa eran acosados por personas armadas en la puerta de su casa. Cierta día, cuando caminaba con su mujer casi llegando a la esquina de su hogar, unos policías estatales lo subieron por la fuerza a una unidad

y lo trasladaron a una agencia del ministerio público lugar donde fue golpeado y torturado por agentes ministeriales para, luego, ser trasladado al centro de readaptación social en Mérida, Yucatán, lugar en donde le dijeron que tenía una demanda por allanamiento de morada. En su intento por defenderse hizo una apelación con la Juez Leticia del Socorro Coba Magaña, quien desecho todas las pruebas del imputado y, extrañamente, extravió el expediente.

Una sorpresa desagradable le esperaba pues después recibió dos denuncias más: una por violación equiparada y por abuso sexual, esta vez presento una nueva apelación, pero en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en donde el magistrado presidente Marcos Celis Quintal desecho todas las pruebas del afectado. Esto le llevó a que presentara un amparo en el Tribunal Supremo de la Nación. Ahí, los magistrados encontraron tantas anomalías en las acusaciones



Uno de los casos más conocidos donde el debido proceso fue pisoteado por la autoridad es el de Antonio Zúñiga (presunto culpable); ¿cuál será la razón de fondo por la cual los ministerios públicos policías y jueces no respetan el debido proceso? Un juez no tiene margen de error cuando los derechos de la ciudadanía están de por medio. Los derechos y garantías de los ciudadanos no son juguetes en manos de un grupo caciquil de licenciados y jueces. Es su obligación proteger el debido proceso al pie de la letra.

por violación equiparada y abuso sexual que ordenaron su inmediata liberación. Dejando mañosamente como justificante la demanda por allanamiento, de la cual no encontraron pruebas, y la única testigo presentada por la parte acusadora dijo textualmente “no vi nada” como se puede ver el origen de las violaciones a los derechos humanos en México, por parte del sistema de justicia es la forma en que se pisotea el debido proceso, siendo que es un derecho humano que se encuentra en la Constitución, en la declaración universal de los derechos humanos y en cada tratado internacional de derechos humanos en los cuales México forma parte.

Uno de los casos más conocidos donde el debido proceso fue pisoteado por la autoridad es el de Antonio Zúñiga (presunto culpable); ¿cuál será la razón de fondo por la cual los ministerios públicos policías y jueces no respetan el debido proceso? Un juez no tiene margen de error cuando los derechos de la ciudadanía están de por medio. Los derechos y garantías de los ciudadanos no son juguetes en manos de un grupo caciquil de licenciados y jueces. Es su obligación proteger el debido proceso al pie de la letra.

El debido proceso es un derecho humano reconocido por la Convención Americana de los Derechos Humanos, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de ahí la obligatoriedad del estado mexicano para ceñir el desempeño de sus organismos estatales conforme a los lineamientos que la Convención estipula; por ello, cualquier resolución que ponga fin a un juicio, debe estar debidamente soportada sobre los pilares fundamentales del debido proceso.

La Secretaría de Gobernación a través de su página lo explica de esta forma:

El debido proceso es una garantía procesal que debe estar presente en toda clase de procesos, no sólo en aquellos de orden penal, sino de tipo

civil, administrativo o de cualquier otro.

El debido proceso es el conjunto de formalidades esenciales que deben observarse en cualquier procedimiento legal, para asegurar o defender los derechos y libertades de toda persona acusada de cometer un delito. Por un lado, se refiere a los medios que toda persona tiene para hacer valer sus derechos, es decir, para asegurar o defender sus libertades; esto se conoce como “derecho a un recurso”. El debido proceso incluye también las condiciones que deben cumplirse para asegurar que toda persona acusada de un delito pueda defenderse y garantizar el cumplimiento de sus derechos; esto se conoce como “derecho al debido proceso legal”.

¿Qué se entiende por derecho a un recurso?

Se trata del derecho que tengo a recurrir y que me escuche públicamente un juez o tribunal competente, independiente e imparcial. Esto quiere decir que, en caso de ser una persona acusada de cometer un delito, debo ser oída en un acto transparente y abierto, ante una autoridad que legalmente sea competente para tomar decisiones sobre el caso, que sea imparcial, es decir que no dependa de otra persona y que juzgue conforme a las leyes y sin consideraciones personales, morales o políticas.

¿Las autoridades deben actuar de forma imparcial?

Sí, las autoridades, incluyendo el ministerio público, deben actuar con imparcialidad y sin injerencias. Esto quiere decir que la autoridad debe conducirse de acuerdo a lo que establecen las leyes y cumplir sus funciones de forma objetiva, prohibiendo cualquier acto de intimidación, hostigamiento, injerencias indebidas o riesgos injustificados; sin prejuicios, respetando y protegiendo la dignidad humana y defendiendo los derechos humanos de las personas acusadas. El gobierno, las leyes, los jueces y la sociedad en general deben hacer todo lo posible para que los ministerios públicos actúen sin intimidación, trabas, hostigamiento, injerencias indebidas o riesgos injustificados.

Artículos constitucionales relacionados con la ley del derecho penal y el debido proceso

14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 102 y 104, veremos cuales aplican al procedimiento, en otros a juicio, al proceso o la instancia aplicable en materia penal.



# ADMINISTRACIÓN

2015 - 2018



CARLOS MANUEL MORENO MAGAÑA  
**ALCALDE**

## REGIDORES

BERNARDINO  
PUCH BAAS  
Secretario Municipal



MARIA FERNANDA  
ESTRELLA GÓNGORA



EDGARDO ADREI  
NUÑEZ CHAN  
Síndico Municipal



RENÉ ARTURO  
SOLÍS SALAZAR



MARTHA ROCIO  
VELA MARTÍN



BERTHA  
MILLA PECH



MARIANELA  
ARAUJO IGLESIAS



JOSÉ  
SOLACHE TUN



GUSTAVO BAAS  
FERNÁNDEZ



CRESCENCIO  
BAAS CHAN



# ¿Conocen al cabildo prianista fracasado de Kanasín?

¿En dónde han estado? ¿Qué han hecho? ¿Han trabajado o solo han vivido cómodamente como una carga pesada para la ciudadanía?

Aquí te los presentamos, hay que recordar que les queda poco tiempo en el ejercicio del servicio público y llego el momento de exigirles cuentas claras.

- \*Carlos Moreno Magaña, presidente municipal. (PRI)
- \*Bernardino Puch Baas, secretario municipal y ex comisario ejidal señalado de corrupto. (PRI)
- \*Esgardo Adrei Núñez Chan. Síndico municipal. (PRI)
- \*Crescencio Baas Chan Regidor de seguridad pública y transporte. (PAN)
- \*Ana Bertha Escamilla Pech. Regidora de cementerios. (PAN)
- \*Jose Solache Tun. Regidor de servicios públicos municipales. (PAN)
- \*Gustavo Baas Fernández. Regidor de deportes. (PRI)
- \*Marianela Araujo Iglesias. Regidora de salud y ecología. Señalada por tráfico de influencias y nepotismo.
- \*María Fernanda Estrella Góngora. (PRI)
- \*Martha Rocío Vela Martín. Regidora de desarrollo urbano y obras públicas. (PRI)
- \*Rene Arturo Solís Salazar. Regidor de cultura. (PRI y PVCMM)
- \*María Del Rocío Itza Mex. Tesorera municipal. (PRI Y PAN) ; Señalada de posible tráfico de influencias pues es hermana de Adrian Itza Mex actual asesor jurídico del comisario ejidal Martín Gómez Cauich, señalados de llevar acabo el despojo de tierras en Kanasín.

Los rubros en los que anda mal el municipio son: seguridad, ecología, salud, desarrollo, urbano, transporte, educación, cultura, deporte, prevención al delito, por mencionar los más inmediatos, dada la gravedad del rezago social que ha generado la omisión de estos servidores públicos en el ejercicio de sus funciones para cumplir con sus obligaciones constitucionales que derivan en graves violaciones a los derechos humanos de la ciudadanía kanasinense.

El incremento de los robos asaltos vandalismo, el narcomenudeo y lu-

gares de venta clandestina de bebidas embriagantes, habla que nunca ha existido un planeación ni programas preventivos. Existen un promedio de 160 agentes de policía municipales para brindar "seguridad" a casi 100,000 habitantes en una superficie de 72;81 kilómetros cuadrados. Razón por la cual la policía nunca llega a tiempo al llamado de la ciudadanía y se vuelve inoperante. La policía municipal más parece un mecanismo de justificación de gastos y no un mecanismo para prevenir el delito.

El tema de la salud tiene mil aristas en el municipio derivados del mismo rezago social y el abandono municipal. Y precisamente la inoperancia del ayuntamiento en desarrollo urbano y obras públicas es una de las causas de ello, originado por los baches de aguas podridas, que luego le provoca enfermedades como zika, dengue y otros males, todo eso muy aparte de los terrenos baldíos y calles con maleza y la proliferación de perros callejeros.

El transporte sigue siendo algo urgente por la cantidad de habitantes y el tamaño territorial. Este ayuntamiento va de salida y aún no existen rutas de servicio de transporte urbano que interconecten la ciudad y sus comisarias. Los mototaxis carecen de una figura jurídica que lo reconozca dentro de las leyes y reglamentos pertinentes del estado de Yucatán se ha vuelto el rehén perfecto de los ayuntamientos de Kanasín. Es decir, es la caja chica de la comuna ordeñada por la dirección de transporte y la policía municipal. La modernidad de Kanasín se irá notando cuando comience a existir transporte que conecte las colonias, fraccionamientos y comisarias.

La calidad de vida es muy baja causada por el desinterés de todos los ayuntamientos que han existido, incluyendo el actual, en cuanto a la creación de empleos, de ahí que existan muchos jóvenes desempleados proclives a formar parte del vandalismo. Que se puede esperar en una ciudad donde hay más drogas que empleo y ningún plan estratégico para revertir ese daño a la sociedad.

No hay para cuando se vea realizada la posibilidad de una universidad en el municipio aún que ya es la promesa demagógica que están preparando varios candidatos para enganchar a los votantes. Hasta los anteriores, incluyendo a Moreno Magaña y Homma Serrano lo prometieron en campaña. Y los resultados están a la vista de todos. No se crearon oportunidades para los jóvenes no hubo y no hay el sano interés en la juventud y la educación.

Una de las cosas que deja claramente marcado a este cabildo y los exhibe es que desde hace como año y medio un grupo de siete regidores conformado por Bernardino Puch Baas, Adrei Núñez, Crescencio Baas, René Solís, Rocío Vela, Jose Solache, Ana Bertha Escamilla, comenzaron una campaña en la que aseguraban tener pruebas documentadas donde el alcalde Carlos Moreno Magaña había desviado varios millones de pesos que estaban destinados al arreglo de las calles y la seguridad. Todas estas pruebas que decían tener y según servirían para hacerle un juicio político al alcalde. Pasadas unas semanas, el secretario recibió una camioneta nueva y varias sumas de dinero para pagar una supuesta operación de la vista, así lo aseguraron en su momento los regidores que quedaron en el grupo, hasta que llegadas estas fechas todo\$ \$ quedaron callado\$. ¿Usted señor lector porque cree que se hayan quedado callados?

¿No se supone que debían velar y defender los intereses de la ciudadanía que no les extraña volverlos a ver en puestos municipales o estatales en próximas gestiones de gobierno incluso a sus familiares? Por eso, cuando los vean por ahí, recuerde que formaron parte de este ayuntamiento que ha dejado cosas negativas para el municipio como marginación y rezago social.



## ¿Es ya Kanasín ciudad Juárez como predijo Carlos Moreno?

Cuenta la ciudadanía que los robos y los asaltos en Kanasín se hacen por encargo de algunos grupos políticos como represalias. De ahí deriva que entre tantos robos y actos violentos los responsables no sean “encontrados” y castigados por la infructíferas policías y fiscalía.

El martes 13 de marzo, a escasas tres cuerdas del edificio de la policía municipal, el taller de mecánica general El Potrillo, del señor Amir Torresgosa, fue objeto de un robo. Según relata, todo ocurrió en la madrugada, los candados y cerraduras fueron forzados incluso las puertas de los vehículos que están en reparación y resguardo del afectado. El monto de las herramientas sustraídas asciende a \$30,000 pesos, más la televisión de 21 pulgadas, una nevera llena de mariscos que expenden en el lugar, la batería, auto-estéreo y piezas de dos vehículos.

El mismo día acudió el afectado a la agencia 23 de la Fiscalía General del Estado de Yucatán a interponer la denuncia UNATD23-GN/674/2018. Pero de poco o de nada ha servido, asegura que ni se tomaron la molestia de hacer un peritaje forense que arroje pruebas científicas como huellas dactilares u otros. De igual forma la policía ministerial no se tomó la molestia de ir a ver que pasó en el lugar. ¿Será porque para los ministeriales en Kanasín la única prueba forense que conocen es la tortura, como asegura la ciudadanía?

¿Qué se puede esperar de una fiscalía y policía ministerial, tan señalada en Kanasín, que el termino inútil es pequeño para hacer una descripción general de su actuar?

Al parecer los servidores públicos de dicha dependencia han olvidado que la omisión es un delito y es violatorio de los derechos humanos y garantías constitucionales de los ciudadanos. En definición es una artera agresión a las víctimas de los delitos.

Mientras los robos y actos violentos van en aumento, el presidente municipal Carlos Moreno Magaña en vez de dotar de capacitación y herramientas a los elementos de la policía y depurar la corporación a

su mando, les entrega reconocimientos a muchos que reiteradas veces han sido denunciado por la ciudadanía como malos elementos.

Por otra parte, si sabe el alcalde que la ciudad es grande para ser vigilada por solo 160 elementos ¿qué ha esperado para pedir apoyo de la Secretaría de protección del Estado de Yucatán?

Aunque no dude que salgan con alguna de las jaladas conocidas que incluso se creen autoridad judicial y hacen detenciones ilegales.

En cuanto al caso del señor Amir Torresgosa solo queda esperar ver que autoridad si se les puede seguir llamando así le resuelve algo y de con los criminales que desvalijaron su taller.

Lo de tener mejores instituciones y servidores públicos con capacidad y humanizados de pende de cada ciudadano ¿Como pretenden la ciudadanía de Kanasín sanar del envenenamiento ingiriendo más veneno y no el antídoto?







# La decepción: Carlos Moreno, sus promesas de campaña y su dichosa modernidad

Por: **Felix Bigman**

¿No que en cien días Carlangas iba a solucionar todos los males de Kanasín? El pez por la boca muere y para muestra las siguientes evidencias.

En un vídeo del año 2011 cuando el buen Carlangas solo “ayudaba con voluntad”, fue entrevistado por un medio de comunicación en el que se quejó de la inseguridad, comparando al municipio de Kanasín con ciudad Juárez Chihuahua, aunque ya quisiera el buen Charly haber creado la cantidad de fuentes de empleos que tiene Ciudad Juárez.

También dijo, en esa entrevista, que el alcalde de ese entonces debía dejar a un lado los asuntos partidistas, sí claro... ya le crémos cuando él mismo gobernó para su partido y no para la ciudadanía y arrancó una campaña en busca de su reelección desde el primer minuto de su gestión municipal.

En un segundo vídeo, aparece comprometiéndose a solucionar los problemas más inmediatos de Kanasín, que siguen siendo seguridad, alumbrado público y bacheo. Los mismos males que en esta gestión crecieron a su máxima potencia, convirtiendo, de paso, a la policía municipal en la corporación que más viola los derechos humanos en el sureste mexicano.

Es por esta razón que Calín será recordado en la historia de Kanasín como el peor alcalde, por los siglos de los siglos.

**SE UN VECINO  
VIGILANTE**



Envía tus denuncias al  
Tel: 9992 07 54 41  
o a nuestro correo  
tuespaciodelsureste@  
hotmail.com

**DIRECTORIO**

Director General  
Gerardo Durán Carrasco

Dirección de diseño gráfico  
Fernando A. Toledo y R

Coordinador Consejo Editorial  
Lic. Rafael Cabrera

Coordinador Editorial  
Felix Bigman

Coordinador  
Abel Pech Pech

 **tuespacio**  
del sureste

Tel: 9992 07 54 41

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente son criterio de Tu Espacio del Sureste. Registros en trámite. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito de los editores.

E-mail: [tuespaciodelsureste@hotmail.com](mailto:tuespaciodelsureste@hotmail.com)

Twitter: @espaciosureste Facebook: Tu Espacio del Sureste

Visite nuestro sitio web: [www.tuespaciodelsureste.com](http://www.tuespaciodelsureste.com)

Preprensa Digital

 **servi**  
**graph**

Roberto Tax Chí





# Ramírez Marín convive con migrantes yucatecos

*Estuvo presente en el evento “Orgullo Yucateco” en Los Angeles, Ca.*

En el festejo, realizado en South Gate, hubo vaquería y entre los bailarines llamó la atención una pareja, Antonia Estrella Canché, con raíces en Tunkás, y Djaafar Remanda, originario de Argelia, quienes vestidos con el traje regional mostraron sus mejores pasos.

“Hace ocho años nos casamos, nos conocimos por internet, un día vino a conocerme y se enamoró no solo de mí sino de nuestras tradiciones. Mírelo ahora con sombrero, filipina y alpargatas, hemos ido seis veces a Tunkás para la fiesta y no nos perdemos la vaquería”, relata Antonia, hija de inmigrantes yucatecos y quien desde hace 12 años trabaja para el gobierno de Estados Unidos.

Ambos laboran en la misma oficina -Djaafar desde hace cinco años-, ayudan a familias pobres a conseguir departamentos a buen precio. El gobierno paga una parte de la renta.

“Me gusta todo, la comida, la jarana, las playas, la gente de Yucatán. No como carne de cerdo, pero mis favoritos son el panucho, el salbut, la sopa de lima y el relleno negro”, comenta Djaafar, un árabe que ha aprendido mucho español y ahora se siente más yucateco con el nacimiento de su hijo Said, que significa “El que es feliz”.

La pareja es parte de los jaraneros del Club Tunkás, que encabeza Candelario Mex Balam, maestro de baile que enseñó la jarana a Antonia y Djaafar.

Esas son parte de las historias de vida que confluyeron en el convivio “Orgullo Yucateco”, realizado el pasado fin de semana en el condado de Los Ángeles. En atención a la invitación que le hicieron hace un par de semanas, Jorge Carlos Ramírez Marín asistió para saludar y platicar con los paisanos.

Entre los anfitriones estuvo Dennis Escalante Andueza, originario de Motul, presidente fundador de la Federación de Yucatán en California, que agrupa a 18 clubes. Fue uno de los organizadores del evento.

El diputado federal con licencia agradeció la invitación y la cálida recep-

ción que le brindaron con mujeres vestidas con el traje regional, banderas yucatecas como parte del decorado y música de trova y jarana. Un ambiente cien por ciento yucateco en California.

“Hace unos días los dirigentes me invitaron a venir y les dije inmediatamente que sí, porque tienen que ser incorporados en la agenda de atención de todos los niveles de gobierno”, afirmó Ramírez Marín.

“Es un privilegio convivir con ustedes, hay tres temas que me preocupan: una de ellas es la situación legal de los yucatecos en Estados Unidos, requieren una atención jurídica permanente. Desde la Cámara de Diputados aprobamos mil millones de pesos para que los consulados tengan abogados para defender a nuestros migrantes, pero hay que acercar ese servicio”, explicó.

“El segundo tema es el financiero, proteger su dinero y su patrimonio para que ante una eventual situación comprometedor que puedan pasar no pierdan sus bienes. También aprobamos un programa para que la Condusef intervenga y asegure el dinero que tienen aquí”, agregó el legislador con licencia.

“Y el tercer asunto es el tema social, que tiene que ver con deporte, salud, vivienda, y también con la unidad de los yucatecos en Estados Unidos, tenemos que organizarnos y establecer un vínculo más estrecho entre ustedes como lo han hecho otros estados”, subrayó.

“Me da muchísimo gusto ver que conservan nuestras tradiciones y los invito a que juntos mantengamos el orgullo yucateco que nos impulsa a salir adelante”, enfatizó, ante los aplausos de los paisanos.

Concluido los mensajes, ante el ánimo y la algarabía, se escuchó una bomba yucateca y los acordes de “El ferrocarril”, un rítmico guachapeo para iniciar la vaquería. Antonia y Djaafar pasaron de inmediato a la pista y los jaraneros de Tunkás invitaron a Ramírez Marín a sumarse al baile regional.